

# **JORNADA TÉCNICA**

## **Guía Técnica sobre exposición a amianto en la Región de Murcia**

29 de abril de 2009.

El amianto se utilizó durante un largo periodo de tiempo para la fabricación de numerosos materiales de construcción, productos industriales y de consumo en general. Sin embargo, una vez conocidas las graves patologías asociadas a la inhalación de fibras de amianto, fue limitándose progresivamente su uso hasta su total prohibición.

En el año 2002 se prohibió la producción, comercialización e instalación de amianto y productos que lo contengan. A pesar de ello, el riesgo de exposición a fibras de amianto no ha dejado de existir ya que el amianto sigue instalado en multitud de productos y materiales de cuya composición forma parte.

Los materiales con amianto presentes en edificios e instalaciones industriales pueden dar lugar a situaciones de riesgo cuando se manipulen o se intervenga sobre ellos de alguna manera. Así pues, los trabajos en los que persiste el riesgo de exposición son los de eliminación de materiales conteniendo amianto. La legislación se ha adaptado a esta nueva situación para proteger la salud de los trabajadores encargados de estas operaciones.

El Real Decreto 396/2006, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto, traspone la Directiva 2003/18/CE y actualiza toda la regulación española en esta materia. La Disposición adicional segunda de este real decreto indica que el Instituto de Seguridad e Higiene en el trabajo elaborará una Guía Técnica para la evaluación de los riesgos relacionados con la exposición a amianto durante el trabajo, estableciéndose en concreto orientaciones prácticas para la determinación de la exposición esporádica y de baja intensidad (a las que se refiere el artículo 3.2) así como criterios armonizados de actuación para la aprobación de los planes de trabajo contemplados en el artículo 11.

El objeto de esta jornada es profundizar en el conocimiento de esta nueva guía, que se publicó a finales del pasado año y que puede ser una gran ayuda para facilitar la aplicación de RD 396/2006, ya que desarrolla con detalle sus artículos y disposiciones y, además, ofrece información muy útil sobre aspectos relacionados con la localización e identificación de materiales con amianto, los procedimientos de trabajo y medidas preventivas, la evaluación de la exposición, la medida de la concentración de fibras de amianto en aire y sobre los equipos de protección respiratoria y ropa de protección.

### **PROGRAMA**

#### **9.30: Presentación de la Jornada**

D. Francisco Periago Jiménez  
Subdirector General técnico del ISSL

#### **9.45: Real Decreto 396/2006 y Guía Técnica.**

D<sup>a</sup>. Celia Prado Burguete  
Técnico Responsable de Higiene Industrial,  
Laboratorio e Investigación.

#### **10.45: Materiales con amianto. Tipo de materiales y localización.**

D<sup>a</sup>. Martina Heredia Fernández  
Inspectora Superior de Seguridad y Salud  
Laboral.

#### **11.45: Descanso**

#### **12.45: Planes de trabajo.**

D. Ángel Martínez García.  
Inspector Técnico de Seguridad y Salud Laboral.

#### **13.15: Actuación de la Inspección de Trabajo en los trabajos con amianto.**

D. Diego Martínez Rafecas.  
Jefe Unidad Seguridad y Salud Laboral de la  
IPTSS

#### **13.45: Coloquio.**

#### **14.00: Clausura.**

Ilmo. Sr. D. Tomás Pérez Fuentes  
Director del ISSL

### **LUGAR DE CELEBRACIÓN**

Salón de actos del Instituto de Seguridad y Salud  
Laboral de la Región de Murcia  
Calle Lorca, 70.  
El Palmar – Murcia.

### **Notas:**

- **Entrada libre, limitada al aforo del Local.**
- **No es necesario inscripción previa.**
- **Se entregará Diploma de asistencia**